



Lauterique la Paz 02 de Marzo del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Febrero del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en forma detallada dio una amplia explicación sobre el funcionamiento de la Municipalidad y entre lo más importante les hizo saber a la Honorable Corporación Municipal que la municipalidad se dirige por un Presupuesto anual el cual se aprueba el 30 de Noviembre de cada año. Mencionó que la municipalidad funciona con los Ingresos propios del municipio que son producto del pago de los impuestos y tasas de los vecinos de este municipio, más los Ingresos por Transferencias del Gobierno Central. También menciona que en forma eventual por gestiones realizadas se han manejado donaciones, subsidios y transferencias de la Cooperación Internacional para ejecutar Programas o Proyectos. En la parte de Egresos o ejecución del presupuesto se sigue un lineamiento que lo dicta el Pacto Municipal para una Vida Mejor suscrito entre la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) y el Gobierno Central el cual distribuye los recursos de las transferencias de la siguiente manera:

Administración Propia o Funcionamiento 20%

Vida Mejor 35%

Atención a la Mujer 5%

Todos por la Paz 20%

Pro Honduras 10%

Infraestructura 9%

Transparencia Municipal 1%

También menciona que con los recursos que el Estado de Honduras le debe a esta Municipalidad serán ejecutados todos los proyectos que han quedado pendientes de ejecutar

Seguidamente dijo a los presentes que espera que con el nuevo Gobierno que Preside la Excelentísima Presidenta Constitucional de la Republica Señora Xiomara Castro de Zelaya espera que en estos cuatro años de Gobierno

Municipal nuestro municipio sea apoyado, anunciando que ha solicitado al Diputado Bairon Banegas de este departamento de La Paz que nos ayude en la gestión de la Pavimentación desde El Canal Seco en la intercepción de Caridad Valle hasta nuestro Pueblo Lauterique.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos las fechas de las Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal para este año 2022 las cuales quedaron de la Siguiete Manera:

Febrero: el Martes 01 y el Martes 15; Marzo: el Martes 01 y el Martes 15; Abril: el Viernes 01 y el Lunes 18; Mayo: el Lunes 02 y el Lunes 16; Junio: el Miércoles 01 y el Miércoles 15; Julio: el Viernes 01 y el Viernes 15; Agosto: Lunes 01 y el Martes 16; Septiembre: el Jueves 01 y el Miércoles 14; Octubre: el Lunes 03 y el Lunes 17; Noviembre: el Martes 01, el Martes 15 y el Miércoles 30; Diciembre: el Jueves 01 y el Jueves 15.

2. La Honorable Corporacion Municipal acordó por unanimidad de votos el pago del transporte de cajas de regalo de Operación Niños de la Navidad (ONN) donados por samaritans purse a la Iglesia Bethel, desde la ciudad de La Paz hasta el municipio de Lauterique el día 02 de Febrero del año 2022.
3. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos atender la solicitud recibida de la Directiva del Patronato Pro mejoramiento de la aldea El Amate donde solicitan documento de Dominio Pleno del Centro Social viejo hasta que resuelvan la legalidad de la propiedad con los maestros del Centro Educativo Ramón Villeda Morales de esta aldea El Amate, ya que también los maestros hicieron la misma solicitud.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





Lauterique la Paz 02 de Marzo del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Febrero del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero socializo a La Honorable Corporación Municipal en forma detallada el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para ejecutarse en el año 2022 el cual asciende a la suma de L. 16,945,518.40 (Dieciséis millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos dieciocho Lempiras con cuarenta centavos).
- 02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene La Rendición de Cuentas de Gobierno Local (GL) correspondiente a los 25 días del mes de Enero del año 2022 con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 16,945,518.40 (Dieciséis millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos dieciocho Lempiras con cuarenta centavos), un saldo inicial de L.2,497,726.36 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiséis Lempiras con treinta y seis centavos) un saldo final de L.2,497,726.36 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiséis Lempiras con treinta y seis centavos) una nota de crédito de L.68,686.33 (Sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis Lempiras con treinta y tres centavos) correspondiente a los ingresos del 01 al 25 de Enero del año 2022 y una nota de débito de L.1,230,312.26 (Un millón doscientos treinta mil trescientos doce Lempiras con veintiséis centavos correspondiente a los egresos del 01 al 25 de Enero del año 2022. La Honorable Corporación Municipal entrante después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación liberándose de responsabilidad alguna.
- 03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador

del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minitas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 04.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 05.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos Lempiras exactos) a partir del 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 06.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Enfermera Auxiliar en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 10,500.00 (Diez mil quinientos Lempiras exactos), a partir del 16 de Febrero hasta el 30 de Abril del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 07.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
11.7.1.98.02.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022	L. 625.00
11.7.1.98.03.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INGRESOS DE MAS EN EL PRESUPUESTO POR ALZAS A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022	L. 1,990.00
TOTAL DE INGRESO		L. 2,615.00
EGRESO		
03 00 000 001 000 31110 15-013-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	L. 1,000.00
03 00 000 001 000 35400 15-013-01	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	L. 699.75
14 01 000 003 000 42120 15-013-01	ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS DE OFICINA	L. 915.25
TOTAL DE EGRESO		L. 2,615.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos retomar las actividades del Proyecto Construcción de Techos en el caserio La Loma, caserio Las Lajitas, caserio El Rodeo, caserio El Tiburón, aldea El Amate, caserio El Arenal, caserio El Picacho, caserio El Ocote, caserio El Plan del Júcaro, caserio El Barranco, caserio El Injerto, caserio El Mineral, caserio El Rincón, caserio El Moray, caserio La Cuesta del Moray, caserio La Trinidad, aldea El Ojo de Agua, caserio El Robledal, caserio El Ocotal, caserio El Zapotal, caserio La Cuchilla, aldea Las Minutas, caserio El Arado, caserio Cofradía, caserio El Pedregal, caserio El Apintal, caserio El Achote, caserio Pueblo Chiquito, caserio La Alcantarilla y Lauterique Centro a partir del 18 de Febrero del presente año fecha de notificación a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V.



Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal

